



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

Dictamen

CONCEPTO: SERVICIO DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA EN LAS EDIFICACIONES DE LA UQROO, UNIDAD ACADÉMICA DE CHETUMAL

CON BASE A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 42, PRIMER PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LA CONTRATACIÓN PARA EL SERVICIO DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA EN LAS EDIFICACIONES DE LA UQROO, UNIDAD ACADÉMICA DE CHETUMAL

ANTECEDENTES:

DEBIDO A LA IMPORTANCIA QUE TIENE EL MANTENIMIENTO A LAS INSTALACIONES DE LA UNIVERSIDAD, SE BUSCA REALIZAR EL SERVICIO DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA EN LAS EDIFICACIONES DE LA UQROO, UNIDAD ACADÉMICA DE CHETUMAL, POR TAL MOTIVO, SE SOLICITARON TRES COTIZACIONES, EN EL CUAL SE ADJUDICA DE MANERA DIRECTA AL PROVEEDOR QUE PRESENTÓ LA MEJOR PROPUESTA, TANTO TÉCNICA COMO ECONÓMICA.

ANÁLISIS DE PROPUESTAS.

SE RECIBIERON TRES PROPUESTAS PARA EL SERVICIO ANTES DESCRITO, LAS CUALES SE DETALLAN A CONTINUACIÓN:

- **LA PERSONA FÍSICA: IRVING ROMÁN GARCÍA SÁNCHEZ**, CUMPLE CON LOS REQUISITOS Y LOS MATERIALES REQUERIDOS PARA LLEVAR ACABO EL SERVICIO. SU PROPUESTA ECONÓMICA ES POR UN MONTO DE **\$118,800.00 (SON: CIENTO DIECIOCHO MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) MÁS IVA.**
- **LA PERSONA FÍSICA: CARLOS ALTAMIRANO RAMÍREZ**, CUMPLE CON LOS REQUISITOS Y LOS MATERIALES REQUERIDOS PARA LLEVAR ACABO EL SERVICIO. SU PROPUESTA ECONÓMICA ES POR UN MONTO DE **\$204,000.00 (SON: DOSCIENTOS CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.) MÁS IVA.**
- **LA PERSONA FÍSICA: GLORIA YOLANDA SANTIAGO CASTILLO**, CUMPLE CON LOS REQUISITOS Y LOS MATERIALES REQUERIDOS PARA LLEVAR ACABO EL SERVICIO. SU PROPUESTA ECONÓMICA ES POR UN MONTO DE **\$121,800.00 (SON: CIENTO VEINTIÚN MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) MÁS IVA.**

TODAS LAS PROPUESTAS ANTERIORES CUMPLEN TÉCNICAMENTE Y LOS PRECIOS SON CONVENIENTES PARA LA UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO, POR LO TANTO, LAS TRES SON FACTIBLES DE SER CONTRATADAS. EN ESTE SENTIDO, **LA PERSONA FÍSICA IRVING ROMÁN GARCÍA SÁNCHEZ**, OFRECE LOS PRECIOS MÁS BAJOS Y CONVENIENTES PARA LA UNIVERSIDAD, YA QUE SU COSTO ES UN 2.5% MÁS BAJO CON RESPECTO AL SEGUNDO LUGAR QUE ES LA PERSONA FÍSICA GLORIA YOLANDA SANTIAGO CASTILLO, ASÍ COMO SE CUENTA CON LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL PARA PODER CONTRATAR EL SERVICIO.

POR LO QUE SE ADJUDICA DE MANERA DIRECTA EL **SERVICIO DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA EN LAS EDIFICACIONES DE LA UQROO, UNIDAD ACADÉMICA DE CHETUMAL**, A LA PERSONA FÍSICA IRVING

ROMÁN GARCIA SÁNCHEZ, POR LA CANTIDAD DE \$118,800.00 (SON: CIENTO DIECIOCHO MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) MÁS IVA.

EN VIRTUD DE QUE RESULTARON ACEPTADAS, Y SATISFACEN LA TOTALIDAD DE LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 42, PRIMER PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, AL PROVEEDOR QUE PRESENTÓ EL PRECIO MAS BAJO.

NO SE LE ADJUDICARON A LOS PROVEEDORES **CARLOS ALTAMIRANO RAMIREZ Y GLORIA YOLANDA SANTIAGO CASTILLO** LO OFERTADO, POR QUE SUS PROPUESTAS ECONÓMICAS REBASAN EN UN **71.7% Y 2.5%** RESPECTIVAMENTE CON LA OFERTA MAS BAJA POR LO QUE NO SON ACEPTADAS.

PARA LA FIRMA DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE, EL PROVEEDOR GANADOR SE DEBERÁ PRESENTAR EL DÍA **07 DE ENERO** DEL PRESENTE AÑO, EN LAS OFICINAS DE RECTORÍA DE LA UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO UBICADA EN LA AV. BOULEVAR BAHIA S/N, ESQ. IGNACIO COMONFORT, EN COL. DEL BOSQUE EN CHETUMAL QUINTANA ROO, CON LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN: PRESENTARÁ COPIA FOTOSTÁTICA Y COPIA CERTIFICADA U ORIGINALES PARA SU COTEJO DE: COMPROBANTE DE DOMICILIO, RFC, CURP, E IDENTIFICACIÓN OFICIAL CON FOTOGRAFÍA, AL MOMENTO DE LA FIRMA DEL CONTRATO.

UNA VEZ REALIZADA LA RESEÑA DE LO ANTES EXPUESTO Y HECHO LOS ANÁLISIS DE LAS PROPOSICIONES Y LAS OBSERVACIONES PERTINENTES PARA SER TOMADAS EN CUENTA EN EL PRESENTE DICTÁMEN CORRESPONDIENTE, A FIN DE OBTENER LAS MEJORES CONDICIONES PARA LA UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO, SE FIRMA EL PRESENTE EN LA CIUDAD DE CHETUMAL, QUINTANA ROO, EL DÍA 03 DEL MES DE ENERO DEL 2019.

Elaboró

Autorizó


LIC. VICENTE ALEJANDRO SOSA FIGUEROA

JEFE DEL DEPTO. DE RECURSOS MATERIALES Y
SERVICIOS GENERALES


MTRO. JORGE MANRÍQUEZ CENTENO

DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS


ARO. DELZA CASTILLO TORRES

RESPONSABLE DEL AREA DE MANTENIMIENTO